

D/Dña.
con NIF
como director/a del proyecto con referencia
solicita le sea concedido un anticipo a D/Dña.
con NIF
por importe de (EUROS)
que se ingresará en el número de cuenta
y se justificará en concepto de:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

| |
|--|
| |
|--|

- 1) El anticipo concedido deberá justificarse en el plazo máximo de 1 mes desde la fecha de su concesión.
- 2) No se concederá un nuevo anticipo mientras exista otro anterior pendiente de justificación.
- 3) Cuando el anticipo se destine a dos actividades próximas en el tiempo, podrá utilizarse un único anticipo para ambas actividades. En este caso, el plazo de justificación se ampliará hasta un mes contado desde la finalización de la última actividad.

Y para que así conste, se firma la presente solicitud, a fecha de firma electrónica

Fdo: Dirección del proyecto

Fdo: Dirección del área